



ONCI-19-GNFA-12 EVALUACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA

1. PRESENTACIÓN

Con aprobación del Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno- CNCSCI, en la sesión No. 1 del 19 de febrero de 2019 la Oficina Nacional de Control Interno (ONCI), incluyó dentro del Plan Nacional de Auditorías para esta vigencia, la “EVALUACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA”.

La Vicerrectoría General (VG), mediante oficio VRG-579-18 del 9 de octubre de 2018, solicitó a la ONCI, seguimiento al Contrato Interadministrativo No 378 de 2015, suscrito con la Defensoría del Pueblo, en lo relativo a inquietudes relacionadas con el seguimiento a la ejecución del Contrato 01 de 2016 suscrito entre la Facultad de Derecho de la Sede Bogotá y la firma Ingenian Software S.A.S.

A su vez, el día 16 de abril de 2019, la ONCI recibió un documento por parte del contratista LR Construcciones SAS, sobre presuntas irregularidades relacionadas con el seguimiento a la ejecución de la ODS No. 446 de 2018 del Nivel Central del Nivel Nacional (empresa QUIPU 1001).

Igualmente, en trabajo previo a la realización de la presente Guía de Evaluación, se verificó en los principales sistemas de información institucionales¹, la existencia de situaciones que presentaran riesgos al proceso evaluado

Cabe resaltar que el presente documento corresponde a un resumen del informe final de evaluación entregado a la Rectoría mediante oficio ONCI – 844 del 22 de octubre de 2019.

2. OBJETIVO GENERAL

Evaluar los lineamientos dados por la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa (GNFA), relacionados con las funciones de supervisión e interventoría de los contratos y órdenes contractuales celebrados por la Universidad durante la vigencia 2018, mediante la verificación de las normas y procedimientos establecidos. Lo anterior a fin de identificar aspectos a mejorar en la institución.

3. ALCANCE

La evaluación se orientó a evaluar los lineamientos dados por la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, relacionados con las funciones de supervisión e interventoría de los contratos y órdenes contractuales celebrados por la Universidad durante la vigencia 2018

El área evaluada fue la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa. El periodo durante el cual se llevó a cabo la evaluación fue del 29 de julio al 9 de octubre de 2019, de acuerdo con el cronograma propuesto en el numeral 7 de este informe.

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y PLANES DE MEJORAMIENTO FORMULADOS

Durante el proceso auditor, la ONCI realizó observaciones para cada uno de los aspectos evaluados que así lo ameritaron, sobre las cuales la GNFA determinó las acciones de mejora con la finalidad de eliminar las causas que originaron las observaciones mencionadas.

¹ Sistema de quejas y reclamos. Plan de mejoramiento ONCI, Plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República y Funciones de advertencia.



Conforme a la metodología definida por la ONCI para la identificación, categorización y tratamiento de las observaciones derivadas de las evaluaciones realizadas por esta Oficina, a continuación se presentan las observaciones categorizadas con impacto alto y las acciones de mejoramiento formuladas para la eliminación de las causas que las originaron; el seguimiento a la implementación de tales acciones será realizado por la ONCI con base en el avance de los compromisos de mejoramiento suscritos por dicha dependencia y presentados en la siguiente Tabla:

Observación No. 1 Debilidades en los programas de capacitación para supervisores e interventores				
IMPACTO	Acción de Mejora			
	Código -- Descripción (SoftExpert)	Entregable	Responsable Ejecución	Período de ejecución
Alto	(CI.0833)			
	CI.0833-1 Realizar Divulgación masiva a través de postmasters semanales a toda la comunidad universitaria, invitando a los supervisores e interventores a participar del curso virtual "ABC del Supervisor o Interventor"	Envío del postmaster semanal	Gerencia Nacional Financiera y Administrativa	12/11/2019 - 30/06/2020
	CI.0833-2 Realizar divulgación y capacitación presencial trimestral del curso virtual ABC del supervisor o interventor, sobre sus funciones y responsabilidades en todas las sedes de la Universidad, por parte de los jefes de contratación o quienes hagan sus veces.	Listas de Asistencia	Gerencia Nacional Financiera y Administrativa	20/01/2020 - 30/06/2020
	CI.0833-3 Establecer obligatoriedad de la participación en las capacitaciones del curso virtual ABC del Supervisor o Interventor, previa consulta y aprobación de la Dirección Jurídica Nacional.	Establecer obligatoriedad de la participación en las capacitaciones del curso virtual ABC del Supervisor o Interventor, previa consulta y aprobación de la Dirección Jurídica Nacional.	Gerencia Nacional Financiera y Administrativa	02/12/2019 - 13/12/2019



Observación No. 2 Debilidades en la implementación de la primera y segunda línea de defensa en el proceso de adquisición de bienes y servicios de la Universidad				
IMPACTO	Acción de Mejora			
	Código – Descripción (SoftExpert)	Entregable	Responsable Ejecución	Período de ejecución
Alto	(CI.0834)			
	CI.0834-1 Elaborar informe consolidado trimestral de toda la universidad, con el reporte de las órdenes contractuales y contratos que hayan terminado su ejecución y requieran acta de liquidación, identificando las que se han sido liquidadas y las que aún no.	1. Relación de las comunicaciones enviadas en el trimestre 2. Reporte con el registro de las ordenes contractuales y contratos que requieran acta de liquidación, liquidados y pendientes por liquidar 3. Reporte con el informe trimestral consolidado de las sedes	Gerencia Nacional Financiera y Administrativa	28/02/2020 - 14/08/2020
	CI.0834-2 Divulgar a través de postmaster mensual, el procedimiento para que los supervisores e interventores realicen el acceso y consulta del Sistema Quipu, con el fin de efectuar el seguimiento de las órdenes contractuales o contratos a su cargo.	Postmasters enviados	Gerencia Nacional Financiera y Administrativa	25/11/2019 - 30/06/2020
	CI.0834-3 Establecer lineamientos para realizar el seguimiento a la ejecución contractual, entre las dependencias que apoyan la actividad de supervisión o interventoría y que hacen parte de la GNFA, con el fin de asesorar y otorgarles el acompañamiento necesario.	Documento con lineamientos establecidos e incorporación dentro de la Cartilla para el ejercicio de la Función de Supervisión e Interventoría de Contratos y Ordenes Contractuales.	Gerencia Nacional Financiera y Administrativa	15/01/2020 - 30/03/2020



5. LIMITACIONES DURANTE LA EVALUACIÓN

Durante el desarrollo de la presente evaluación no se presentaron limitaciones que imposibilitaran el cumplimiento del objetivo propuesto.

6. EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES

Con base en los controles definidos en la matriz de riesgos remitida por la GNFA, la ONCI evaluó la efectividad de los controles así:

Control "Programa de capacitaciones asociado a las debilidades en el seguimiento de la supervisión e intervención": efectividad del 75% Como control no está siendo suficiente para cumplir el objetivo propuesto con las supervisiones e interventorías a saber verificar el cumplimiento de las obligaciones administrativas y financieras de los contratos y órdenes contractuales.

7. ZONA DE RIESGO GENERAL

Se identificaron 2 observaciones, clasificadas con impacto alto. Con base en lo anterior, la zona de riesgo general de la evaluación se ubicó en zona de riesgo alta con un porcentaje del 75%, lo cual indica como tratamiento: Seguimiento por parte de la Oficina Nacional de Control Interno a los compromisos de mejoramiento suscritos por la dependencia o proceso evaluado.

8. TRASLADO DE RIESGOS Y NOTIFICACIÓN A OTRAS INSTANCIAS DE CONTROL

Con respecto a las observaciones identificadas por la ONCI, no se realizó traslados de riesgos a otras instancias de control interno o externo.

9. CONCLUSIONES

Con relación a la herramienta informática Moodle que se presenta como un apoyo para la capacitación de los supervisores e interventores no está ampliamente divulgada en las dependencias igualmente la capacitación sobre los lineamientos dados por la GNFA para la supervisión e interventoría no están teniendo cobertura del 100% de supervisores e interventores durante las vigencias 2018 y 2019.

Con respecto a los controles identificados, relacionados con las órdenes pendientes por liquidar y el número de órdenes por supervisor o interventor, éstos no cumplen con los atributos de control en su totalidad, en lo relacionado con su definición, implementación y socialización, por lo que la materialización de los riesgos asociados es media.

Se identificaron actividades del nivel nacional, nivel sedes y facultades que se deben delimitar en lo relacionado con los controles de las actividades de la supervisiones e interventorías que deben ser fortalecidas y orientadas al mejoramiento de la gestión, desde la GNFA como líder.

De acuerdo con la implementación de los controles que impactan en el seguimiento realizado por la supervisión e interventoría, se identificó que no son suficientes los controles existentes para que permitan asegurar que haya un número límite de órdenes contractuales asignadas por supervisor, encontrando órdenes que terminaron su ejecución hace más de

Macroproceso: evaluación, Medición, Control y Seguimiento
Proceso: Evaluación Independiente
Informe Ejecutivo



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

cuatro meses sin liquidar en QUIPU y ordenes sin tener legalizados sus anticipos y con pagos pendientes por parte de la universidad a pesar de haber terminado su ejecución antes de junio de 2019.

Con respecto a las presuntas deficiencias en el seguimiento a la ejecución de la contratación de obras de la ODS 406, en el desarrollo de esta evaluación se evidenció acta de liquidación con la cual la Universidad y la contratista demuestran el cumplimiento de las obligaciones de ambas partes. Igualmente, con relación al Contrata interadministrativo No. 01 de la facultad de derecho no se evidenciaron presuntas irregularidades en el seguimiento de la ejecución del mismo.

INFORME EJECUTIVO ELABORADO POR:

Eduardo Páez, Santiago García (auditor en entrenamiento)

REVISADO POR:

Ángel Munera Pineda, Jefe ONCI

